



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01086947-UNC-ME#FCQ- Rcia Srta. Bosio

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Aylen Romina BOSIO a orden 2 del expediente de referencia mediante la cual solicita se le acepte la renuncia al cargo categoría 3667/2 del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales, con funciones en el Área de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE :

Artículo 1°: Aceptar, a partir del 24-01-2023, la renuncia presentada por la Srta. Aylen Romina BOSIO (Legajo N° 54.908), al cargo categoría 3667/2 del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales, con funciones en el Área de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad.-

Artículo 2°: La Srta. Bosio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. mes

